



Comunicado conjunto

## **AYUNTAMIENTO Y JUNTA INTENSIFICAN LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE TRANSPORTE DURANTE LA SEMANA SANTA**

La campaña se lleva a cabo en lugares de alta demanda de usuarios, en el marco del convenio entre ambas instituciones de control de la normativa vigente

Se realizan controles desde el pasado viernes y hasta el próximo Domingo de Resurrección

14/04/2022.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Movilidad y Seguridad, y la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, han puesto en marcha una campaña de inspección y control con motivo de la Semana Santa centrada en la vigilancia del cumplimiento de la normativa de transporte, y evitar de este modo, situaciones de fraude que pongan en peligro la convivencia y libre competencia entre los diferentes operadores del sector.

La campaña, que está llevando a cabo la Policía Local, así como los inspectores de tráfico de la Junta de Andalucía desde el pasado viernes 18 y hasta el próximo domingo 17 de abril, va dirigida a los servicios de transporte público en vehículos turismo sujetos a autorizaciones VT y VTC que desarrollen su actividad en el término municipal de Málaga.

Se prestará especial atención a la obligación de pre contratación para los servicios VTC, así como a aquellos vehículos que se encuentren prestando servicios en Málaga y tengan su autorización domiciliada en otra comunidad autónoma.

Estas acciones de control se enmarcan en el convenio entre ambas instituciones, que tiene una vigencia de 4 años, prorrogables, en el que se establecen las acciones conjuntas necesarias para la inspección y control de la prestación de servicios de transporte público.